RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 433-2019-MPPI

Puerto Inca, 04 de Diciembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA,

VISTO:

La **Carta N° 306-2019-GA-MPPI** emitido por la Gerencia de Administración, remitiendo propuesta de miembros de la Comisión Evaluadora de Personal – Convocatoria 2020 en la modalidad de **Contratados Administrativos de Servicios – CAS inmerso en el Decreto Legislativo N° 1057 , Contratados de Servicios Personales, inmersos en el Decreto Legislativo N° 276** y **Obreros inmersos en el Régimen Laboral Privado Decreto Legislativo N° 728**, **Proveído S/N** de la Gerencia Municipal de fecha 04 de diciembre de 2019 , y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar y Artículo 43° de la "Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha facultad radica en ejercer actos de gobierno, administrativo de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme dispone el artículo 20° en el inciso 6), concordante con lo dispuesto en el artículo 43°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las atribuciones del alcalde, es dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento de la Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1057, establece que para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas: Preparatoria, Convocatoria, Selección y Suscripción y Registro de Contrato;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, establece los principios, normas y procesos que regulan el ingreso a la carrera administrativa, así como la progresión, entre otras materias, por su parte el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el ingreso a la carrera administrativa se efectúa mediante concurso público de méritos;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 433-2019-MPPI

Que, teniendo la necesidad de contar con una comisión que se encargue de los procesos de contratación del personal administrativo que requieran las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, corresponde disponer la conformación de la referida comisión, debiendo tenerse en cuenta la proposición efectuada por la Gerencia de Administración;

En uso de las facultades conferidas en el Inc. 6 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la Comisión Evaluadora de Personal, bajo los regímenes de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728, para el ejercicio fiscal 2020 de las diferentes Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas, Unidades Operativas de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OCUPA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	CARGO EN LA COMISION
C.P.C. EDWIN RUIZ CARDENAS	GERENTE DE ADMINISTRACCION	PRESIDENTE
ABOG. PAOLO RICARDO PASTRANA SALINAS	ASESOR LEGAL	PRIMER MIEMBRO
C.P.C CARLOS JUNIOR ARMAS GRANDEZ	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEGUNDO MIEMBRO

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OCUPA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	CARGO EN LA COMISION
ABOG. CARMEN ELIZABETH CORTEZ ROMAN	PROCURADORA MUNICIPAL	PRESIDENTE
ABOG. MITSELLY ESTHER GRADOS TANANTA	SECRETARIA GENERAL	PRIMER MIEMBRO
ABOG. DANMER ELBER ALEGRIA HERRERA	GERENTE MUNICIPAL	SEGUNDO MIEMBRO

VEEDOR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OCUPA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	CARGO EN LA COMISION
ABOG. MELISSA PINEDO SANTA MARIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	VEEDORA

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Comisión conformada en la presente resolución, se encargue de la dirección y desarrollo de los procesos de selección que se propongan, debiendo elaborar las bases y el cronograma de cada proceso de contratación de personal. Las bases y el cronograma de cada proceso de contratación de la misma, posteriormente deberá ser elevada a Consejo Municipal para su aprobación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9° Inc. 32 de la Ley N° 27972.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la Comisión para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como su correspondiente distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial Puerto Inca
Ing. HILTER RIVERA BAHOMAN
ALCALDE

BASES PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA - 2020

I.- FINALIDAD

La Municipalidad Provincial de Puerto Inca, realiza el concurso para ocupar plazas vacantes para las diferentes Gerencias y/o Jefaturas de la Institución Edil, las mismas que serán contratadas bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

II.- DISPOSICIONES GENERALES:

II.I ENTIDAD CONVOCANTE:

La Municipalidad Provincial de Puerto Inca, con domicilio legal en la Av. Sánchez Cerro Mz. 34 Lt. 7 (frente a la plaza de Puerto Inca), RUC N°20189307226, a quien en adelante se denominará "ENTIDAD".

II.II OBJETIVOS DEL CONCURSO:

Seleccionar y Contratar los Servicios de personal idóneo para atender el requerimiento del órgano o unidad orgánica usuaria de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca con experiencia en el campo de la administración.

III.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del D.L. 1057
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público del Ejercicio Fiscal 2019
- Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Las demás disposiciones que regulen el control Administrativo de Servicios.

IV.- CONSULTAS:

Las consultas a las bases, serán formuladas al Comité de Evaluación para el Proceso de Selección de personal para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, para el ejercicio fiscal 2020, durante todo el proceso respectivo.

V.- REQUISITOS PARA POSTULAR:

V.I Requisitos Generales:

a) Solicitud precisando cubrir una plaza vacante de acuerdo al formato adjunto
b) Información de Datos Generales del Postulante.
c) Declaraciones Juradas, de acuerdo a los formatos que forman parte integrante de la presente Base de convocatoria.
d) **CURRICULUM VITAE** conteniendo copia de documentos que acredite lo siguiente:
   + Identidad del postulante (DNI)
   + Grado de instrucción y/o la formación profesional
   + Capacitación y actualización en los últimos cinco años.
   + Experiencia Laboral en la administración pública y/o privada

Si el Comité de Evaluación para el Proceso de Selección de personal lo considera necesario, solicitara la presentación de los documentos originales para su constatación.

V.II Requisitos Específicos:

+ Según términos de referencia anexos a las bases.

VI.- ORGANO RESPONSABLE:

La Municipalidad de Puerto Inca, a través del Comité de Evaluación para el Proceso de Selección de personal para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para el periodo fiscal 2020, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 433-2019-MPPI, de fecha 04 de diciembre de 2019, está integrado de la siguiente manera:

CARGO	RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente titular	Gerencia de Administración	C.P.C Ruiz Cárdenas Edwin
Primer miembro titular	Asesor Legal	Abg. Paolo Ricardo Pastrana Salinas
Segundo miembro titular	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Carlos Junior Armas Grández
Presidente suplente	Procurador Municipal	Abg. Carmen Elizabeth Cortez Román
Primer miembro suplente	Secretaria General	Abg. Mitselly Esther Grados Tananta
Segundo miembro suplente	Gerencia Municipal	Abog. Danmer Elber Alegría Herrera
Veedor	Órgano de Control Institucional	Abg. Pinedo Santa María Melissa

VII.- CONVOCATORIA:

La convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios será publicada en la página de **Servir (talento Perú – inicio)** con 10 días anticipados previos a la convocatoria y posteriormente publicada en la página web de la entidad munipuertoinca.gob.pe y en lugares visibles de acceso público del local institucional (periódico mural), por el periodo que dure el proceso de la convocatoria.

VIII.- RECEPCION DE EXPEDIENTES:

Los expedientes de los postulantes serán recepcionados (en folder manila) en la Unidad de Tramite Documentario de la Institución.

Los documentos deberán ser presentados en copias fotostáticas y deben estar convenientemente organizados y debidamente foliados.

No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios las personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señalados en el Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; Y demás normas sobre la materia.

- Los postulantes participantes del proceso de la primera convocatoria CAS, al momento de presentar la documentación solicitada para dar inicio al presente proceso, deberán respetar y aceptar los plazos y las horas de presentación de documentos y las establecidas para los exámenes y entrevistas.

IX.- CALIFICACION:

- La calificación para la Contratación Administrativa de Servicios, es atribución exclusiva de los miembros del Comité de Evaluación para el Proceso de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, para el ejercicio fiscal 2020.
- La calificación se realizará en base a los criterios establecidos en los **Cuadros de Evaluación de cada etapa establecida.**
- Obtenidos los resultados finales de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios, estos son inapelables.
- La nota aprobatoria mínima es de 12 (doce) puntos y la máxima es de 20 (veinte) puntos.

X.- DEL PROCESO DEL CONCURSO:

a) El concursante se somete a lo establecido en las **Bases** y al Decreto Legislativo N° 1057; su reglamento D.S. 075-2008-PCM; Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; Ley N° 29849; y demás normas sobre la materia.

b) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en las Bases dará lugar a la eliminación automática del concursante.

c) De comprobarse falsedad en las declaraciones juradas, el postulante quedara descalificado, en cualquier etapa del concurso y durante la prestación del servicio.

d) Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección de personal para la Contratación Administrativa de Servicios.

XI.- CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

Se calificara de acuerdo al perfil descrito por la unidad usuaria (TDR) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Título Profesional Universitario y/o Técnico
b) Capacitación y Actualización en los últimos 5 años
c) Experiencia laboral en la administración pública y/o privada

La Evaluación de puestos de trabajo sometidos a concurso, será para los cargos de:

- **1.- SUB GERENTE DE OPMI**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Profesional de Economista y/o bachiller

ESPECIALIZACIÓN: En Planeamiento y Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

CONOCIMIENTOS: En Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en proyectos de Inversión Publica

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **2.- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Bachiller o Titulado en Administración, Contabilidad o Economía

ESPECIALIZACIÓN: En manejo del SIAF, capacitación y/o certificación de SERVIR

CONOCIMIENTOS: En manejo de programas Word, Excel, Pawer Point, programas en modelación de procesos tales como Bizagi Modeler y Edraw Max

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar con el estado

EXPERIENCIA: 02 años en el sector público o privado

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **3.- SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Comunicador Social (bachiller o egresado), Técnico con estudios relacionados al área

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con el cargo

CONOCIMIENTOS: en manejo de programas informáticos aplicativos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en labores similares

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **4.- SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Economista, Administrador, Contador y/o Bachiller

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con el cargo

CONOCIMIENTOS. De programas, PDT PLAME, AFP NET, SUNAT, programa de Planillas, Normas, leyes, decretos, etc. En base al trabajador del sector publico

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 06 meses en trabajos relacionados al cargo

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **5.- SUB GERENTE DE DESARROLLO INTERCULTURAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Licenciado en Educación y/o afines

ESPECIALIZACIÓN: Relacionados con el cargo

CONOCIMIENTOS: Relacionados con el cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: En labores a fines

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **6.- GERENTE DE GESTION AMBIENTAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Ingeniería Ambiental y/o afines de preferencia titulado

ESPECIALIZACIÓN: En Gestión Ambiental y Medio Ambiente

CONOCIMIENTOS. Relacionados con el cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en actividades en Acción y Gestión Ambiental sector público o privado

REMUNERACION: (S/.3,000.00) Tres Mil y 00/100 soles

- **7.- GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Ingeniería, Educación, Ciencias Sociales o carrera afín

ESPECIALIZACIÓN: Seminarios y cursos relacionados al cargo

CONOCIMIENTOS: Relacionado con la especialidad y cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en el área, desarrollado en el sector público

REMUNERACION: (S/.3,000.00) Tres Mil y 00/100 soles

- **8.- SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria completa y/o Diplomados en Gestión de Riesgo y desastres

ESPECIALIZACIÓN: Relacionados con la especialidad y cargo

CONOCIMIENTOS: En conducción de programas técnicos relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de trabajo en el Sector Público o privado

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **9.- SUB GERENTE DE DEMUNA, CIAM, OMAPED**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Profesional Universitario y/o Bachiller con Especialidad en Derecho, Sociología o Asistencia Social

ESPECIALIZACIÓN: Capacitación especializada en el área

CONOCIMIENTOS: Relacionado con la especialidad y cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en el cargo similar

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **10.- SUB GERENTE DE ATM**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Con estudios en disciplinas sociales y/o técnicas

ESPECIALIZACIÓN: En Gestión del Saneamiento Ambiental Básico

CONOCIMIENTOS: Dominio del Idioma materno predominante en la jurisdicción del distrito

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en Gestión Municipal

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **11.- SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Profesional Universitario o Bachiller o Licenciado de las FFAA

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con la especialidad y cargo (Diplomado Seguridad Ciudadana)

CONOCIMIENTOS: En manejos de paquetes informáticos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en cargos similares, desarrollados en el Sector Público o privado

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **12.- SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD VIAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Profesional Universitario o Bachiller y/o Técnico o Licenciado de las FF.AA.

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con la especialidad y cargo

CONOCIMIENTOS: De Programas informáticos (Word, Excel, Power Point, etc.)

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en la sector público o privado

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **13.- SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura

ESPECIALIZACIÓN: Estudios realizados en elaboración y seguimiento de proyectos de inversión

CONOCIMIENTOS: En la elaboración de proyectos.

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en el Sector Público o privado

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **14.- SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Arquitecto, Ingeniero Civil y/o Técnico en Ingeniería de preferencia titulado

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con la especialidad y cargo

CONOCIMIENTOS: Técnicos del área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: En la especialidad y en Gestión Municipal

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **15.- SECRETARIA II**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 05

PROFESIÓN: Técnico y/o Diploma de Egresado o carreras afines

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con la especialidad y cargo

CONOCIMIENTOS: Manejo de programas informáticos y aplicativos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en labores variadas de oficina pública o privada

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

16.-CHOFER IV PARA ALCALDIA

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria completa

ESPECIALIZACIÓN: Certificado en Mecánica Automotriz

CONOCIMIENTOS: De Mecánica Automotriz

COMPETENCIAS: Brevete Profesional A1

EXPERIENCIA: En la conducción de vehículos

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil y 00/100 soles

17.- AUDITOR II PARA OCI

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Abogado, contador, Lic. En Administración

ESPECIALIZACIÓN: Relacionado con el trabajo del área

CONOCIMIENTOS: Computación, Contrataciones del Estado; Conocimiento del Sistema Nacional de Contrataciones, Normas Legales, etc.

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año de experiencia en el sector Publico

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

18.- TECNICO EN INFORMATICA II

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Título Técnico en Computación e Informática

ESPECIALIZACIÓN: Relacionados al área

CONOCIMIENTOS: En manejo de página Web y sistema de video vigilancia

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año de experiencia en el Sector Publico

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **19.- TÉCNICO EN CAJA II**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico o especialización en contabilidad

CONOCIMIENTOS: En manejo de programas informáticos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 06 meses en trabajos relacionados al cargo

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **20.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - TESORERIA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria completa, con conocimientos administrativos en el tema.

ESPECIALIZACIÓN: Manejo Documentario en general

CONOCIMIENTOS: Del SIAF-SP para el giro de cheques, registro de reporte diario, conciliación bancaria.

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 06 meses en trabajos relacionados al cargo

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **21.- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Titulado y/o Bachiller en Derecho

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de experiencia en el Sector Público

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

- **22.- RECAUDADOR II - PARA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico en computación o secundaria completa

ESPECIALIZACIÓN: Capacitación técnica en el área

CONOCIMIENTOS: En manejo de sistema de control y recaudación

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de experiencia en el área, desarrollados en el Sector Público

REMUNERACION: (S/1,700.00) Mil Setecientos 00/100 soles

- **23.- TECNICO ADMINISTRATIVO IV – SISFOH**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Diplomado en Secretariado

CONOCIMIENTOS: En manejo de programas informáticos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: Experiencia 01 año en cargos afines

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

- **24.- TECNICO ADMINISTRATIVO II – TRAMITE DOC. Y ARCHIVO**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Diplomado en Secretariado

CONOCIMIENTOS: En manejo de programas informáticos

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: Experiencia 01 año en cargos afines

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **25.- AUXILIAR EN PROGRAMAS SOCIALES IV**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria Completa y Estudios Académicos en el tema

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 05 años desarrollados en el área en el Sector Público y/o Privado

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

- **26.- TECNICO ADMINISTRATIVO II – PUEBLOS INDIGENAS**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Estudios Superiores y/o Técnicos

CONOCIMIENTOS: experiencia en coordinación y gestión de pueblos originarios, conocimiento lengua materna hablado y escrito: Ashaninka, Catataibo, Yanesha.

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en labores Técnico Administrativo

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **27.- ARQUITECTO II**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Arquitecto de preferencia Titulado

CONOCIMIENTOS: En actividades de la especialidad

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en el Sector Público y/o Privado

REMUNERACION: (S/.2,800.00) Dos Mil Ochocientos 00/100 soles

- **28.- ESPECIALISTA EN UNIDAD FORMULADORA III**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Economista, Ing. Civil o afines; Titulado Habilitado

ESPECIALIDAD: Cursos en Proyectos de inversión

CONOCIMIENTOS: Sistema Nacional de Inversión Pública y/o sistema de invierte.pe

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 05 años en el área (como jefe de unidad formuladora y/o jefe de OPI)

REMUNERACION: (S/.3,000.00) Tres Mil 00/100 soles

- **29.- MECANICO III - DE MAQUINARIA PESADA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico Titulado y/o certificado en especialidad a fines al cargo

CONOCIMIENTOS: En Mecánica y manejo de Maquinaria Pesada

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: Como Mecánico y Operador de Maquinaria Pesada

REMUNERACION: (S/.2,200.00) Dos Mil Doscientos y 00/100 soles

- **30.- OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA IV - CARGADOR FRONTAL**

N° CONVOCATORIA: 01-2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico Titulado y/o Certificado como Operador de Cargador Frontal

ESPECIALIZACIÓN: En Mecánica General

CONOCIMIENTOS: Conocimientos Básicos de la Maquina a Operar

COMPETENCIAS: Licencias de Conducir A2b y A3c y no estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años

REMUNERACION: (S/.2.000.00) Dos Mil y 00/100 soles

- **31.- OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA IV - ORUGA**

N° CONVOCATORIA: 01-2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico Titulado y/o Certificado de Operador de Tractor Oruga

ESPECIALIZACIÓN: En Mecánica General

CONOCIMIENTOS: Conocimientos Básicos de la Maquina a Operar

COMPETENCIAS: Licencias de Conducir A2b y A3c y no estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de experiencia

REMUNERACION: (S/.2.500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **32.- OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA IV - MOTONIVELADORA**

N° CONVOCATORIA: 01-2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico titulado y/o Certificado de Operador de Motoniveladora

ESPECIALIZACIÓN: En Mecánica General

CONOCIMIENTOS: Conocimientos Básicos de la Maquina a Operar

COMPETENCIAS: Licencias de Conducir A2b y A3c y no estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de experiencia

REMUNERACION: (S/.2,500.00) Dos Mil Quinientos y 00/100 soles

- **33.- TOPOGRAFO IV**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico Titulado y/o Certificado en especialidad a fin al cargo

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: En actividades similares en el sector público o privado

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

- **34.- TECNICO ADMINISTRATIVO II - ADMINISTRACION DE MERCADO Y CEMENTERIO**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Titulado Técnico y/o Licenciado de las Fuerzas Armadas

CONOCIMIENTOS: Relacionados al cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: Acreditar capacitación y experiencia en cargos a fines

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **35.- POLICIA MUNICIPAL**

N° CONVOCATORIA: 01

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico, Secundaria o Cursos relacionados al área

ESPECIALIZACIÓN: Licenciado de las Fuerzas Armadas

CONOCIMIENTOS: Apoyo a la PNP de tránsito en los operativos, difundir prevenciones y otras actividades

COMPETENCIAS: Contar con Licencia de Conducir motocicleta y no estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 06 meses en el sector Público o Privado

REMUNERACION: (S/.1,000.00) Mil y 00/100 soles

- **36.- INSPECTOR DE TRANSITO II**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 02

PROFESIÓN: Ex Técnico de la Policía Nacional y/o Licenciado de las Fuerzas Armadas

CONOCIMIENTOS: Básicos de Reglas de Transito

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años de labores realizadas en el Sector Público o privado

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **37.- JEFE PARA LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria y/o Primaria Completa

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: En la prestación de servicios

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **38.- TECNICO ADMINISTRATIVO II - SUB GERENCIA DE LOGISTICA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Titulo de Instituto Superior y/o Diploma que incluya estudios relacionados con el cargo

CONOCIMIENTOS: De la Ley de Contrataciones del Estado

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año desempeñando funciones en logistica en el sector publico

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos y 00/100 soles

- **39.- TECNICO ADMINISTRATIVO II - SUB GERENCIA DE LOGISTICA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria Completa y/o Diploma que incluya estudios relacionados con el cargo

CONOCIMIENTOS: De la Ley de Contrataciones del Estado

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en el sector Público y/o privado desempeñando funciones en el área de almacén

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil quinientos y 00/100 soles

- **40.- TECNICO ADMINISTRATIVO IV PARA SUB GERENCIA DE ATM**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Biólogo, Médico Veterinario y Zootecnista y/o a fin al puesto

CONOCIMIENTOS: De Saneamiento Básico Rural de preferencia en control de calidad del agua

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 02 años en Monitoreo y Vigilancia de Calidad del Agua sector público y/o privado

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

- **41.- AUXILIAR DE CONTABILIDAD III**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Técnico, Bachiller o Titulado de preferencia en Contabilidad

CONOCIMIENTOS: En manejo del SIAF

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año de experiencia en el área de Contabilidad Pública o privada

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **42.- TECNICO REGISTRAL II**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Estudios Técnicos Titulado

CONOCIMIENTOS: Capacitación Técnica en el área

EXPERIENCIA: Mínima de 03 años en el área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **43.- CHOFER IV - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Secundaria Completa

ESPECIALIZACIÓN: Titulado y/o Certificado en Mecánica Automotriz

CONOCIMIENTOS: De Mecánica Automotriz

COMPETENCIAS: Brevete Profesional A1

EXPERIENCIA: En la conducción de vehículos

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil y 00/100 soles

- **44.- TECNICO ADMINISTRATIVO II - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Estudios Superiores y/o Técnicos

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en labores Técnico Administrativo sector público o privado

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **45.- TECNICO ADMINISTRATIVO II - GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Estudios Superiores y/o Técnicos

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en labores Técnico Administrativo en el sector público o privado

REMUNERACION: (S/.1,500.00) Mil Quinientos 00/100 soles

- **46.- SERVIDOR DE LIMPIEZA PÚBLICA**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 11

PROFESIÓN: Estudios Primarios y/o secundarios

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 01 año en labores afines en el sector público o privado

REMUNERACION: (S/.1,200.00) Mil Doscientos 00/100 soles

- **47.- SERENO DE LA MPPI**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 11

PROFESIÓN: Estudios Primarios y/o Secundarios

CONOCIMIENTOS: Relacionados al área, licenciado de las FF.AA.

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: 06 meses en labores afines en el sector público o privado

REMUNERACION: (S/.1,200.00) Mil Doscientos 00/100 soles

- **48.- SEGURIDAD IV**

N° CONVOCATORIA: 01 - 2020

CANTIDAD DE VACANTE: 01

PROFESIÓN: Estudios primarios y/o secundarios

CONOCIMIENTOS: Cursos de PMI, licenciado de las FF.AA. entre otros afines al cargo

COMPETENCIAS: No estar inhabilitado para ejercer la función Pública y contratar con el Estado

EXPERIENCIA: A fin al cargo

REMUNERACION: (S/.2,000.00) Dos Mil 00/100 soles

El puntaje aprobatorio mínimo es de **12 (doce) puntos** y el puntaje máximo alcanzado será de

20 (veinte) puntos; el mismo que se desarrollara en dos etapas:

a) **Evaluación Curricular según el cargo concursable (8 puntos)**

	DETALLE	PUNTAJE
1	Título Profesional	4
	Bachiller	3
	Técnico titulado	4
	Estudios técnicos inconclusos	3
	Secundaria o primaria	4
2	Experiencia Laboral	4

b) **Entrevista personal (12 puntos)**

	DETALLE	PUNTAJE
1	Conocimiento y experiencia relacionado al puesto	6
2	Capacidad de expresión y comunicación sobre valores éticos	3
3	Presentación Personal	3

XII.- BONIFICACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el articulo 36° de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo que postulan y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendran una bonificacion del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificacion y registro conforme el Art.11 de la precitada Ley.

XIII.- BONIFICACION A LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

De conformidad con el Articulo 61° de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar ; su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 021-2009-DE-SG ; y la Resolucion de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, las personas que tengan la condicion de licenciado de las fuerzas armadas que cumplan con los requisitos para el cargo que postulan y hayan superado todas las estapas y hubiesen acreditado documentadamente la condicion de personal licenciado de las fuerzas armadas, recibiran una bonificacion del 10% en la ultima de las etapas (entrevista).

XIV.- RESULTADOS DEL CONCURSO

Se considera ganador al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones al cargo al cual postula.

Los puestos de trabajo sometidos a concurso, serán declarados desiertos en los siguientes casos :

a) Por no participación de postulantes.
b) Cuando el postulante aprobado, por causas objetivas imputables no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de (05) dias calendarios de publicado los resultados, o desde la fecha de notificación para el caso de los postulantes que hayan resultado elegibles.

XV.- ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

- Los puestos de trabajo sometidos a concurso seran adjudicados en estricto orden de meritos

- La suscripcion de los contratos, seran de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057, Decreto supremo N° 065-2011-PCM, y Ley N° 29849

XVI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	DIAS
Publicación de convocatoria en el portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	31 al 14 de Febrero 2020
Publicación en el periódico mural	31 al 14 Febrero de 2020
Recepción de Curriculum Vitae	17 y 18 de Febrero de 2020

La recepción de expedientes se realizará en el horario de oficina de 08:00 am a la 01:00 pm y de 02:30 pm a 05:00 pm

- **ETAPAS :**

Primera Etapa :

Evaluación de Curriculum Vitae	19 y 20 de Febrero 2020
Publicación de Resultados	21 de Febrero de 2020

Segunda Etapa :

Entrevista personal

Lugar : Municipalidad Provincial de Puerto Inca	24 y 25 de Febrero de 2020
RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO	26 de Febrero de 2020

XVII.- SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Suscripción del contrato	27 al 28 de Febrero de 2020
INICIO DE LABORES	02/03/2020

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERO.- Los postulantes que intenten valerse del tráfico de influencias, a través de funcionarios o servidores públicos y de los miembros del Comite de Evaluación, serán separados automáticamente del proceso, sin perjuicio de las responsabilidade civiles y penales que hubiere lugar, conforme a Ley.

SEGUNDO.- Los asuntos no contemplados en las bases, serán resueltos por el Comite de Evaluación para el Proceso de Selección de personal para la contratación Administrativa de Servicios - CAS, para el ejercicio fiscal 2020.

C.P.C Edwin Ruiz Cárdenas

Presidente titular

Abg. Paolo Ricardo Pastrana Salinas

Primer miembro titular

C.P.C. Carlos Junior Armas Grández

Segundo miembro titular

FORMATO Nº 1

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO.

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI.N°.....ESTADO CIVIL:.....DIRECCION

DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Distrito:..... Provincia: .....Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. No me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el estado
2. No he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso
3. No me encuentro imposibilitado para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
4. No tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9° de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del estado
5. No percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del estado. De percibir otro ingreso del estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
6. De encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la ley del procedimiento administrativo general, aprobada por la ley N° 27444,sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Puerto Inca,.....de,.....del 20.....

DNI N°.....

FORMATO Nº 2

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N°26771
D.S. N° 021.2000-PCM-D.S.017-2002-PCM-D.S. N° 034-2005-PCM

YO:..... identificado con DNI

N°.....domiciliado en.....

.....

Provincia.....,

departamento.....

Postulante al concurso para contratación administrativa de servicios de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, al amparo del principio de veracidad señalado en el artículo IV, numeral 1.7 del título preliminar de la ley 27444 – ley del procedimiento administrativo general, y de lo dispuesto en el artículo 42° y 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Declaro que a la fecha **SI ( ) NO ( ),** tengo familiares laborando en la municipalidad provincial de puerto inca, con facultad de contratar o influenciar el ingreso a laboral en la indicada institución; **(en caso de ser su respuesta positiva señalarlo a continuación):**

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO

a) Vinculo Matrimonial
b) Hasta el cuarto grado de consanguinidad
c) Hasta el segundo grado de afinidad

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en los artículos 411° y el 438° del código penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternando la verdad intencionalmente.

Puerto Inca.....de ..... del 20.....

.....
DNI N°

SOLICITO :.....

.....

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA.

Nombres y Apellidos :.....con

Documento Nacional del dentidad N°.....,

domiciliado en.....; ante usted

con el debido respeto me presento y expongo :

Que, habiendo tomado conocimiento que la Municipalidad Provincial de Puerto Inca esta convocando al Proceso de Concurso Publico de Meritos, para la cobertura del cargo de

..... en esta entidad y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante en esta plaza, sometiendome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir dichas funciones.

POR LOS EXPUESTO :

A usted Solicito acceder a mi peticion.

Lugar y Fecha :.....

Firma :.....